

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 24451** *Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP – Euros/Cajetilla
Winston Selection 20s (20).	4,50

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP – Euros/Unidad
CONSTANTINO GONZALEZ	
Constantino Gonzalez Corto 4 X 50 M (25).	3,95
Constantino Gonzalez Robusto 5 X 52 M (25).	4,85
Constantino Gonzalez Toro Extra 6 X 54 M (25).	5,50
DAVIDOFF	
Davidoff Maduro Robusto (20).	50,00
Davidoff Maduro Short Corona (20).	42,00
Davidoff Maduro Toro (20).	54,00
EL BRUJITO	
El Brujito 10.º Aniversario Torito (25).	5,95
EL VIEJO CONTINENTE	
El Viejo Continente Mare Nostrum Canoa (10).	8,50

C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP – Euros/Envase
ZINO	
Zino Nicaragua Short Puritos (El envase de 10).	6,90

D) PICADURAS DE PIPA

	PVP – Euros/Unidad
Kaja Ch Negro (100 g).	14,95
Kaja Ch Rosso (100 g).	14,95
Kaja Ch Verde (100 g).	14,95
Kaja Jmpricot (100 g).	14,95
Kaja Mndarling (100 g).	14,95
Kaja Prdise (100 g).	14,95
Starbuzz Regular Anjou Chill (100 g).	9,95
Starbuzz Regular Green Charge (100 g).	9,95

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) PICADURAS DE PIPA

	PVP – Euros/Unidad
Starbuzz Regular Anjou Chill (100 g).	7,90
Starbuzz Regular Green Charge (100 g).	7,90

Tercero.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 2024.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.